EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR

CERTIFICA:

Que **ELCIA MARINA ZULETA QUINTERO,** identificado con la Cedula de Ciudadanía 26.870.163 de La Paz- Cesar, como representante legal de INVERSIONES CUELLO, OROZCO ZULETA S.A.S, con NIT 900336111-7, quien suscribió Contrato **SM-004-2025**, cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUERZA PUBLICA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y BRINDAR SEGURIDAD EN LA GARANTIA, PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR (COMPONENTE 2: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR",** ha cumplido con lo exigido para el PAGO parcial del periodo comprendido entre el 14 de marzo al 14 de abril del Contrato de la referencia.

El contratista:

1. Presento y entregó copia de los recibos de pago o planillas de pago correspondiente a la seguridad social integral y aportes parafiscales, con lo que se comprueba su cumplimiento

2. Presento su informe de actividades correspondiente

.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de la Paz – Cesar a los veintitres (23) días del mes de mayo de 2025

ADALBERTO RAMIREZ PEREZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario
Municipio de La Paz-Cesar

INFORME DE SUPERVISION N° 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SM-004-2025

El suscrito Secretario de Gobierno y Desarrollo Territorial Municipal certifica que **ELCIA MARINA ZULETA QUINTERO,** identificado con la Cedula de Ciudadanía 26.870.163 de La Paz- Cesar, como representante legal de INVERSIONES CUELLO, OROZCO ZULETA S.A.S, con NIT 900336111-7, cumplió con las actividades enmarcadas dentro del contrato SM-004-2025, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUERZA PUBLICA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y BRINDAR SEGURIDAD EN LA GARANTIA, PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR (COMPONENTE 2: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR** en el periodo 14 de marzo al 14 de abril de 2025 en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
N° DEL PROCESO DE SELECCIÓN	PCMC-005-2025
TIPO DEL CONTRATO	SUMINISTRO
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
NÚMERO DEL CONTRATO	SM-004-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUERZA PUBLICA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y BRINDAR SEGURIDAD EN LA GARANTIA, PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR (COMPONENTE 2: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INVERSIONES CUELLO, OROZCO ZULETA S.A.S
NIT	900336111-7
REPRESENTANTE LEGAL	ELCIA MARINA ZULETA QUINTERO
CEDULA DE CIUDADANÍA	26.870.163 de La Paz- Cesar
VALOR DEL CONTRATO	$39.705.031,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El valor del contrato que pagara el Municipio al contratista se realizara por mensualidades vencidas, de conformidad con el número de raciones suministradas, siempre que cumpla con las condiciones exigidas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	ADALBERTO RAMIREZ PEREZ

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	0128-4	VALOR	$39.705.031,00	FECHA	28 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	0214-3	VALOR	$39.705.031,00	FECHA	14 DE FEBRERO DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		2.3.2.02.02.009.45.05.05			

3. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante Acto administrativo se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas, me permito informar el desarrollo correspondiente a la entrega final, en los siguientes aspectos:

3.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO SM-004-2025, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ - CESAR Y ELCIA MARINA ZULETA QUINTERO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA 26.870.163 DE LA PAZ- CESAR, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES CUELLO, OROZCO ZULETA S.A.S, CON NIT 900336111-7, POR UN TIEMPO CONTRACTUAL DE UN MES Y/O DE EJECUCION DE UN MES O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO

- **Se anexan los soportes del suministro de combustible a la fuerza publica en el periodo comprendido entre el 14 de marzo al 14 de abril de 2025**

3.2.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión y ARL) correspondiente **MES DE ABRIL 2025** allegando la respectiva planilla, detallada así:

N° DE PLANILLA	MES APORTE
9485763248	ABRIL 2025

3.3.- AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 39.705.031.oo		100%
PRIMERA ACTA N° 01	$ 2.733.789,oo	23 de mayo de 2025	6,89%
SEGUNDA ACTA N° 02	$ 7.851.997.oo	23 de mayo de 2025	19,78%
SALDO POR EJECUTAR	$ 29.119.245,00		73,33%

5.- CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Que en cumplimiento de mis obligaciones como supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y el informe de actividades (adjunto) que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual certifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista y doy visto bueno para realizar el pago correspondientes a las actividades adelantadas **14 de Marzo al 14 de abril de 2025**, de acuerdo al objeto del contrato por valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($7.851.997.oo,oo)**, así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del **periodo de 14 de marzo al 14 de abril de 2025** y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

ADALBERTO RAMIREZ PEREZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario
Municipio de La Paz-Cesar

ANEXOS:
Informe de Actividades
Soporte pago de seguridad social integral.